

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 23 de Noviembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 3.554 /2018

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 117 del 08.01.2018 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2018.
- d) El Programa **“SESIÓN DE CONSEJO CON GOBIERNO REGIONAL”**, a realizarse el día Miércoles 05 de Diciembre de 2018, a las 15:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Dirigentes vecinales de la Localidad de Tucapel y Funcionarios Municipales.
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el programa adjunto **“SESIÓN DE CONSEJO CON GOBIERNO REGIONAL”**, mencionado en la letra d) de los vistos, a realizarse el día Miércoles 05 de Diciembre de 2018, en la Gobierno Regional.
2. **IMPUTESE** el valor del gasto ocasionado, a los subtitulo **“otros”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
 - Alcaldía.
 - Secretario Municipal.
 - Of. de partes.
- FJDA/GPL/AVQ/mgch.

PROGRAMA SESIÓN DE CONSEJO CON GOBIERNO REGIONAL

OBJETIVO:

Votación ambulancia para Cesfam de Tucapec.

PARTICIPANTES:

- a) Sr. Alcalde.
- b) Dirigentes de la Localidad de Tucapec.
- c) Funcionarios Municipales.

PROGRAMA:

- 15:00 hrs.: Inicio Reunión.
- 16:00 hrs.: coctel.
- 17:30 hrs.: Término.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)